



La Veterinaria Toledana

Organo del Colegio oficial de Veterinarios de la provincia.

= SUMARIO =

Las reformas de nuestra enseñanza, por V. M.—La acción continua, o la muerte, por V. M.—¿Qué hace Toledo en la Unión Nacional Veterinaria?, por Miguel Carrero.—Hermanos, pero no primos, por Gordón Ordás.—**Ecos y Noticias.**

Las reformas de nuestra enseñanza.

(Continuación.)

Desde que las reformas del preparatorio de ingreso en nuestras Escuelas se implantaron en virtud de la Real orden promulgada por el ilustre Ministro de Fomento D. Aureliano Linares Rivas, haciendo desaparecer el deficiente e ilegal examen de ingreso que hasta entonces existía y decretando las disposiciones de que para empezar los estudios de Veterinaria era condición indispensable el haber aprobado en los Institutos de segunda enseñanza las asignaturas de Latin, Castellano, Francés, Geografía, Aritmética, Álgebra y Geometría, ya empezaron a vislumbrarse los beneficios que había de reportar a la clase Veterinaria, que desde hacía mucho tiempo venía pidiendo sin cesar más medios de cultura e ilustración.

Aquella fué una fecha memorable para la Veterinaria patria, porque con ella empezaba a redimirse, rompiendo los estrechos moldes en que hasta entonces había estado encerrada. Con tan soberana disposición, notable por su forma, por su fondo y, sobre todo, por las tendencias progresivas que la informaban, quedó desterrado para siempre aquel irrisorio y ridículo examen que para ingresar en nuestros centros de enseñanza se hacía a los que se dedicaban al estudio de